

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DELEGADA DE ECONOMÍA, SALUD, JUVENTUD, EDUCACIÓN Y EMPLEO DE 10 DE MARZO DE 2022

Lugar: Salón Colón Plaza Nueva	Grupos Políticos Municipales: Ilma. Sra. Dña. Amalia Hernández Garrido (PSOE-A) Ilma. Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva (PSOE-A) Ilma. Sra. Dña. M ^a Luisa Gómez Castaño (PSOE-A) Ilmo. Sra. Dña. Eva Oliva Ruiz (Adelante Sevilla)
Hora Comienzo: 11:30 horas	Ilmo. Sr. Dña. Amalia Velázquez Guevara (Ciudadanos)
Hora Final: 11:40 horas	Ilmo. Sr. Dña. Cristina Peláez Izquierdo (Vox)
Presidente: Ilma. Sr. Don Juan A. Barrionuevo Fernández	Ilmo. Sr. D. Jesús Gómez Palacios (Partido Popular)
Secretaria: Sra. D ^a Antonia Mancheño Rivas	Ilma. Sra. Dña. Sandra María Heredia Fernández (Concejal no adscrita)
Miembros Asistentes:	

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar que se detallan, se reúne, en sesión ordinaria, la Comisión Delegada de Economía, Salud, Juventud, Educación y Empleo, con la asistencia de las personas que igualmente se expresan.

Constituida válidamente la Comisión, el Sr. Presidente abre la sesión y se procede según el Orden del Día al estudio del primer punto del mismo, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión de 10 de marzo de 2022.


A continuación, la Comisión procede al conocimiento de la propuesta del Área de Economía, Comercio y Turismo cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

“PRIMERO.- *Modificar la composición de la Comisión Municipal de Comercio Ambulante en Mercadillos de Sevilla, conforme a la nueva estructura de la Administración Municipal Ejecutiva, manteniendo el equilibrio correspondiente en cuanto a la representación del Gobierno Municipal en los mismos porcentajes que existen en la actualidad. A tales efectos, los siete vocales titulares de las correspondientes Delegaciones Municipales, podrán ostentar el cargo de Delegados de Área Municipal o bien Delegados de Juntas Municipales de Distritos, según corresponda.*

SEGUNDO.- *Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.”*

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor:1 (Grupo Municipal PSOE-A)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 5 (Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Adelante Sevilla, Grupo Municipal Vox y Concejal no adscrita)

Código Seguro De Verificación	+DcE67NQ4 / Z9 / 2ny28+ / nw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez Antonia Mancheño Rivas	Firmado	31/05/2022 15:38:31	
Observaciones		Firmado	31/05/2022 12:37:19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+DcE67NQ4/Z9/2ny28+/nw==		Página 1/3	

Posteriormente, la Comisión procede al estudio y votación de las propuestas del Área de Salud y Protección animal, cuyo tenor literal es como a continuación se detallan:

“PRIMERO.- Reconocer a favor del acreedor que se cita, la deuda derivada de la factura adjunta, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Abono de la factura que a continuación se indica, emitida por la ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ENAC), con CIF G78373214 en concepto de Servicio de auditoria externa de seguimiento del sistema de calidad del Laboratorio Municipal realizado, a través del registro FACE con fecha de registro 24/08/2021 00:00:00 y núm. de registro REGAGE21e00016377025.

N.º de factura	Periodo de facturación	Importe	Empresa	Partida Presupuestaria
REGAGE21e00 016377025	24/02/2021	3.251,88€	ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ENAC)	60202-31103-22799/2021

SEGUNDO.- Abonar a la ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ENAC), con CIF G78373214, el importe del crédito que asciende a un total de 3.251,88 €.”

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 1(Grupo Municipal PSOE-A).
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 5 (Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos , Grupo Municipal Adelante Sevilla, Grupo Municipal Vox y Concejal no adscrita).

Por último, la Comisión procede al estudio y votación de la propuesta del Grupo Municipal Socialista (PSOE) ,cuyo tenor literal es como a continuación se detalla

“PRIMERO: Ratificar el compromiso del Ayuntamiento de Sevilla con la labor realizada por las comunidades educativas de los Centros Educativos sitos en la Ciudad de Sevilla.

SEGUNDO: Instar a la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía a preservar la oferta educativa pública existente en los centros escolares de la Ciudad de Sevilla disminuyendo la ratio de alumnas/os por aula.

TERCERO: Instar a la Junta de Andalucía a respetar los acuerdos plenarios adoptados por este Ayuntamiento en Pleno, en especial aquellos adoptados en relación a la educación pública los pasados meses de febrero 2022, abril 2021, febrero 2021 u octubre 2020.

CUARTO: Trasladar los presentes acuerdos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía así como a la Federación Provincial de Sevilla de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y a la Confederación andaluza de asociaciones de padres y madres del alumnado por la educación pública.”

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor:1 (Grupo Municipal PSOE-A)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 5 (Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Adelante Sevilla, Grupo Municipal Vox y Concejal no adscrita.)


Código Seguro De Verificación	+DcE67NQ4 / Z9 / 2ny28+ / nw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez Antonia Mancheño Rivas	Firmado	31/05/2022 15:38:31 31/05/2022 12:37:19
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+DcE67NQ4/Z9/2ny28+/nw==		



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:40 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	+DcE67NQ4/Z9/2ny28+/nw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	31/05/2022 15:38:31	
	Antonia Mancheño Rivas	Firmado	31/05/2022 12:37:19	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+DcE67NQ4/Z9/2ny28+/nw==			